

REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR ANÁLISIS MICROBOLÓGICOS Y CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la **Contratación de Servicios para realizar análisis microbiológicos y calidad del agua de consumo humano de la Superintendencia de Bancos**, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0013.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas de los bienes y servicios.**

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Contratación de servicios para realizar análisis microbiológicos y calidad del agua de consumo humano de la Superintendencia de Bancos.	1	Servicios

**Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.**

**Notas:**

- Este servicio supone la extracción de muestras, para realizar análisis microbiológico al agua embotelladas y a los bebederos de esta institución, para determinar si esta apta para el consumo humano y la entrega de resultados vía correo y físicos firmados y sellados.
- La contratación de los servicios requeridos será realizada por un período de **un (1) año**, a partir del momento de la adjudicación del servicio y/o hasta agotar la partida presupuestaria aprobada para tales fines.
- Las pruebas serán solicitadas a requerimiento de la institución según cronograma de periodicidad de entrega y el proveedor deberá mantener los precios por el período de la contratación.
- Esta contratación de servicios requiere la misma cantidad de muestra y análisis que se indica en el cuadro de las especificaciones técnicas.

**3. Lugar y tiempo de entrega**

Los trabajos se realizarán en coordinación con el área requirente en las siguientes direcciones:

- **Sede principal:** ubicada en Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.



- **Prouuario Santo Domingo:** Av. 27 de febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, Local No. 26, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL):** Av. Gustavo Mejía Ricard No. 93, Plaza Piantini.
- **Prouuario Santiago:** Av. Juan Pablo Duarte, Santiago de los Caballeros 51000
- **Nave de los Alcarrizos,** ubicada en la zona de los Alcarrizos.

La recepción de los servicios se realizará a requerimiento de la institución en coordinación con el área solicitante, luego de realizada la adjudicación y entregada la orden de servicios.

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar en las fechas indicadas los servicios solicitados.

#### 4. Forma de presentación de las ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Wilmel Rosario**

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2023-0013

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **jueves 02 de marzo de 2023 hasta las 4:00 P.M.**

#### 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.**

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. **Certificación de la DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. **Certificación emitida por la TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.
- vii. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.

### b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, todo lo que incluye los análisis microbiológicos y calidad del agua, cronograma de entrega, y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. **(No Subsanable)**.
- ii. **Formulario de Experiencia del Contratista (SNCC\_D049).** El oferente debe tener mínimo (3) años de experiencia y mínimos tres trabajos realizados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, o cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. **(No Subsanable)**.
- iii. **Mínimo Dos (2) cartas de referencia** de donde ha realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance solicitado) con fotos anexas preferiblemente. **(subsanables)**.
- iv. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. **(subsanable)**.
- v. **Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega** y deberes pautados en el presente pliego de condiciones. **(subsanable)**.
- vi. Certificación de habilitación y acreditación con laboratorios clínicos. **(subsanable)**.
- vii. Certificación o constancia de la calibración de los equipos. **(subsanable)**.
- viii. Lista de clientes a los que ofrecen servicios similares. **(subsanable)**.

**c. Oferta económica (No subsanable)**

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o algún otro formato de cotización, debidamente sellada y firmada, incluir descripción de los servicios requeridos y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (No Subsanable).**

**7. Condiciones de Pago**

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibo conforme de los servicios realizados y de las facturas. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**8. Vigencia de la oferta económica**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

**9. Criterios de Evaluación**

Las propuestas deberán contener la información necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad Cumple / No Cumple.

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b> .	
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b> , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo.	
7	Presentar Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.	
<b>Oferta Técnica</b>		
		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, todo lo que incluye los análisis microbiológicos y calidad del agua, cronograma de entrega, y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. <b>(No Subsanable).</b>	
2	<b>Formulario de Experiencia del Contratista (SNCC_D049).</b> El oferente debe tener mínimo (3) años de experiencia y mínimos tres trabajos realizados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de servicios, tales como: copias de órdenes de servicios, copias de contratos, o cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. <b>(No Subsanable).</b>	

3	Mínimo <b>Dos (2) cartas de referencia</b> de donde ha realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance solicitado) con fotos anexas preferiblemente. <b>(subsanales)</b> .	
4	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. <b>(subsanales)</b> .	
5	<b>Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega</b> y deberes pautados en este presente pliego de condiciones. <b>(subsanales)</b> .	
6	Certificación de habilitación y acreditación con laboratorios clínicos. <b>(subsanales)</b> .	
7	Certificación o constancia de la calibración de los equipos. <b>(subsanales)</b> .	
8	Lista de clientes a los que ofrecen servicios similares. <b>(subsanales)</b> .	

## 10. Errores no Subsanales.

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de propuesta técnica.

## 11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## 12. Criterios de Adjudicación

**La adjudicación será realizada al servicio completo**, al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

El oferente cuya adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

## 13. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta: la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.



#### 14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Experiencia del Contratista (SNCC\_D049)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores
- Especificaciones técnicas.

#### 15. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras

**Wilmel Rosario**

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 546

E-mail: [wrosario@sb.gob.do](mailto:wrosario@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)